



## **COMUNICADO**

La Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA) y sus Bancos Asociados, actuando con la responsabilidad que les corresponde en la solución de los problemas que afectan a nuestra Nación, ante las medidas de emergencia declaradas por el Gobierno de la República, para evitar la propagación del virus COVID-19, comunica a sus clientes y población en general lo siguiente:

1. La resolución emitida el 18 de marzo de 2020 por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, tiene como objetivo mitigar el impacto económico de los hogares y sectores de la economía afectados con la pandemia del COVID-19. Esta resolución le permite a los bancos otorgar un período de gracia a los clientes (persona natural o jurídica) cuyos flujos de ingresos han sido afectados por la emergencia del COVID-19.
2. Este período de gracia, que inició a partir del 15 de marzo podrá extenderse hasta el 30 de junio de 2020, y permite diferir los pagos que se vencen dentro de estos meses para ser pagados en los meses sucesivos. Las cuotas no pagadas y el capital adeudado continúan devengando intereses corrientes. El devengo de los intereses corrientes y los pagos atrasados pueden ser sumados al capital de su crédito, para ser readecuado conforme al plazo acordado con su banco.
3. Esta readecuación de su plan de pago no acarreará cobro de intereses moratorios o cargos adicionales en concepto de comisiones.
4. Califican a estos refinanciamientos todos los clientes afectados, indistintamente de si anteriormente se habían acogido a otros mecanismos temporales de alivio.
5. Todas las personas o empresas que se apeguen a este mecanismo temporal de alivio mantendrán la misma clasificación de riesgo que tenían al 29 de Febrero. Al 30 de Octubre del 2020 se revisará su comportamiento de pago para asignarle la clasificación que al cliente le corresponda en base al cumplimiento de su nuevo plan de pagos.

Si su capacidad de pago no resultó afectada, le invitamos a continuar realizando sus pagos en la forma acostumbrada.

AHIBA y sus Bancos Asociados, reafirman su confianza en Honduras y los Hondureños, y su compromiso de servir, procurando que nuestras decisiones y acciones sean para construir una mejor Honduras para todos.

**Dios bendiga a Honduras  
Quédate en casa.**

Tegucigalpa, M.D.C., 8 de Abril de 2020